

DECRETO U. DE C. Nº 99 223

VISTOS :

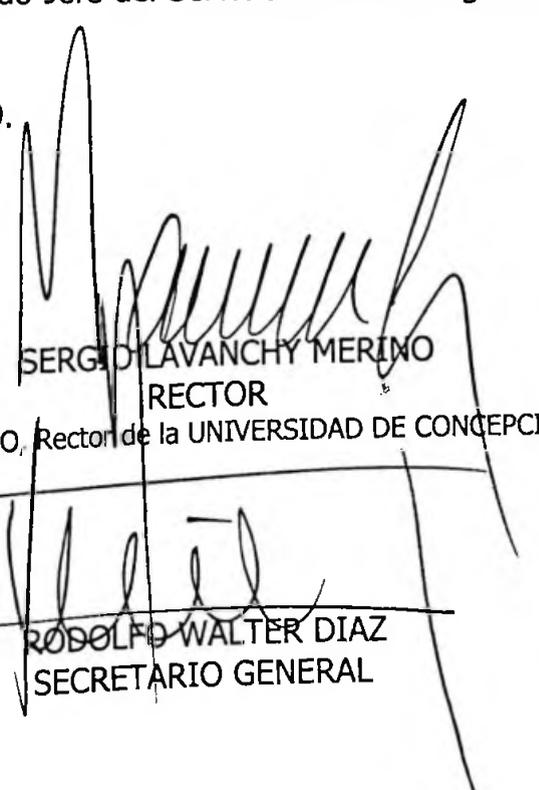
Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 11 de noviembre de 1999, en orden a aprobar las modificaciones propuestas por el Director de la Escuela de Graduados, al Plan de Estudios del Programa de Magister en Ciencias con mención en Zoología, sancionado mediante Decreto U. de C. Nº 82-001 de 04.01.82, cuya última actualización se encuentra aprobada por Decreto U. de C. Nº 87-510 de 23.09.87, que constan de los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 98-102 de 14.05.98 y en los estatutos de la Corporación.

DECRETO :

Apruébanse las modificaciones al Plan de Estudios del Programa de Magister en Ciencias con mención en Zoología, que certificado conforme por el Secretario General, en cada una de sus hojas, se archiva en la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, Escuela de Graduados, y Oficina de Títulos y Grados.

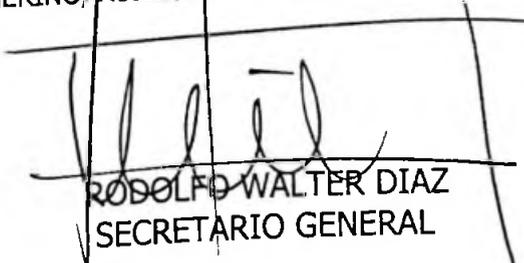
Transcríbese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; al Director de la Escuela de Graduados; al Director de Servicios Estudiantiles; al Director de la Dirección de Tecnologías de Información; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 22 de noviembre de 1999.



SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/rba.

82-036